



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Se deja constancia que la señora Juez se encontraba en comisión de servicios los días 9 y 10 de junio de 2022. Sírvase Proveer. (13 de junio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 549

CIUDAD Y FECHA	14 DE JUNIO DE 2022
PROCESO	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE	YEINI DANIELA CARTAGENA RESTREPO
DEMANDADO	JHON MARIO OBANDO PEÑA
RADICADO	86568-31-84-001-2021-00135-00

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que obra en el expediente a índice 54, Informe de tercera intervención realizada por la Asistente Social del Juzgado el día 01 de junio 2022.

Del informe allegado el 06 de junio del año en curso, se dispone correr traslado a las partes por el término de tres (03) días, quienes ya cuentan con el link de acceso al expediente, para que, dentro de dicho lapso si a bien lo tienen se pronuncien sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Código de verificación: **cde90bc191900c44fe598ef788c506eef328aa557d160bf51b821c0c60dafe74**

Documento generado en 14/06/2022 11:41:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>